



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
"RENÉ FAVALORO"

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL  
2018-2019

AVENIDA SAN MARTÍN 1146  
castelliterciario@yahoo.com.ar  
JUAN JOSÉ CATELLI  
CHACO



**Planificación Institucional- 2018-2019**

**Introducción:**

“La enseñanza constituye un asunto institucional y el trabajo del docente se comprende mejor si se visualiza como el de una persona que trabaja en un gran sistema institucional, y no tanto como el de un artesano que elabora individualmente el producto de su trabajo”.

F. Terigi, 2013

La Planificación Institucional constituye una propuesta de trabajo orientada a resignificar los fines educativos institucionales definidos a nivel nacional y jurisdiccional. Constituye el marco referencial que sostiene a proyectos integrales y/o específicos, gestados para transformar los diferentes procesos institucionales, organizativos, de gestión, curriculares, organizados y secuenciados con el propósito de que se mantengan en el tiempo.

Actualmente, el mayor desafío que enfrentan los Institutos de Formación Docente es la de mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, acompañar las trayectorias educativas y posibilitar el egreso efectivo del estudiantado. En este accionar se interpela a toda la comunidad educativa comprometiéndolos a actualizarse, proponer nuevas prácticas pedagógicas, metodologías alternativas y adaptarse a los cambios permanentes y acelerados en la ciencia, la técnica y la sociedad.

Pensar la planificación institucional como un proceso complejo, desde un enfoque holístico, plantea la necesidad de un trabajo articulado, que posibilite arribar a consensos a través de la participación democrática. El análisis, la reflexión y evaluación constante de las fortalezas y debilidades en el quehacer cotidiano, permitirán la visualización de las metas a alcanzar.

La construcción colectiva, define entonces, la identidad institucional, la dirección y proyección futura de las propuestas formativas que de ella se desprenden.

Con el propósito final de fortalecer el trayecto formativo de los futuros formadores, como también las otras funciones del Instituto de Educación Superior, se establecen metas de trabajo a concretar en el periodo 2018-2019, esperando constituya un abordaje certero a los principales problemas o necesidades identificados en el marco institucional a partir de evaluaciones realizadas en diferentes instancias durante el ciclo lectivo 2017 y con la colaboración de Estudiantes, Egresados, Bedeles, Profesores y Equipo Directivo orientado a fortalecer el trabajo de todos y cada uno de los actores institucionales, definidos a partir de acciones o actividades, secuenciadas, que permiten el logro paulatino de los objetivos.

**Diagnóstico**

La presente propuesta fue elaborada a partir de conclusiones arribadas en las producciones realizadas por profesores, bedeles, alumnos en distintas instancias, como por ejemplo, reuniones por profesorado, jornadas de formación docente permanente y en servicio, reuniones con estudiantes y evaluaciones institucionales, correspondientes a los años 2016- 2017.



**Propósitos:**

- Organizar y desarrollar líneas de acción, dirigidas a fortalecer los campos de la formación de docentes y técnicos, a través de propuestas de articulación, la revisión de estrategias de enseñanza y de evaluación de los distintos formatos de las unidades curriculares.
- Promover las condiciones institucionales que favorezcan la producción de un saber específico sobre la enseñanza, sobre el trabajo docente y sobre la formación.
- Generar espacios de trabajo en conjunto, garantizando la participación de los distintos sectores de la comunidad del IES para la toma de decisiones Institucionales. Favoreciendo la comunicación y circulación de la información.

**Objetivos**

- Fortalecer la formación docente inicial, a través de la construcción de acuerdos de trabajo áulico o extra áulico por profesorados y campos de formación (General, Específico y de las Prácticas)
- Elaborar hipótesis de trabajo para pensar juntos propuestas de enseñanza, contenidos que se seleccionan en las diferentes unidades o espacios curriculares, estrategias de enseñanza que se ponen en juego, los formatos curriculares llevados a cabo, las estrategias de evaluación seleccionadas, etc.; es decir, establecer las notas sustanciales de una agenda de trabajo en torno de la dimensión curricular.
- Proponer Estrategias Institucionales para afrontar problemáticas tales como la lecto-escritura, caligrafía y ortografía, de los estudiantes durante su trayecto de formación.
- Mejorar la circulación de la información a través de la utilización de diferentes medios Plataforma, Circulares Internas, WhatsApp, Facebook de las carreras.
- Organizar el Consejo Directivo, para la toma de decisiones institucionales.
- Generar espacios de trabajo en conjunto con las UES, donde se traten temáticas relacionadas a los pedagógico y administrativo, para la mejora de la calidad de las experiencias formativas de nuestros estudiantes.
- Optimizar la utilización de los recursos materiales, con los que cuenta el Instituto (radio, plataformas, proyectores, notebooks, etc).

**Ejes de Trabajo**

**1. Fortalecimiento de los Campos de la Formación**

- Promover la articulación y poner en discusión los sentidos acerca de la articulación que subyacen a esas acciones.

**Actividades**

- Realizar reuniones por profesorado con el propósito de analizar y revisar los modos en que se plantea la articulación y analizar la centralidad del campo de la práctica en esas experiencias.
- Lectura de distintos materiales bibliográficos y de normativa, que permitan poner en discusión el significado o sentido de realizar un trabajo articulado entre los campos de la formación y las experiencias desarrolladas en el IES.



- Organizar espacios de trabajo colaborativo entre profesores, para planificar y/o acordar modos posibles de articulación entre distintas unidades curriculares y campos de la formación.
- Establecer criterios para la selección de contenidos, fijando prioridades, secuencias y niveles de profundidad para su tratamiento.
- Análisis de la articulación en las unidades curriculares de los tres campos de la formación, teniendo presente el desarrollo de las capacidades profesionales acordadas en el marco referencial<sup>1</sup>.

### **1.1. Fortalecimiento del Campo de la Práctica**

- Concepciones y dispositivos presentes en el campo de la práctica

#### **Actividades**

- Analizar y revisar las concepciones de práctica docente que subyacen a las propuestas pedagógicas de las unidades curriculares del campo de la práctica, con el propósito de poner en discusión diversas maneras de entender la práctica docente.
- Analizar de qué manera las diferentes estrategias de enseñanza y los dispositivos para la formación de prácticas reflexivas, se implementan en los espacios curriculares del campo de la práctica (por ejemplo: ateneos, talleres, uso de diarios de formación, trabajo con las biografías escolares, análisis de casos, de situaciones de enseñanza y de registros de observación, retroalimentación entre pares, narrativas escolares etc.) como espacios y formas privilegiadas para la discusión, el análisis y el desarrollo profesional.
- Analizar el desarrollo de las capacidades profesionales en el campo de las prácticas profesionalizantes en la formación docente.
- Establecer dispositivos de acompañamiento a los estudiantes en sus prácticas pedagógicas, a través de la observación de clases, talleres destinados a la mejora de la formación de la práctica, entre otros.
- Fortalecimiento del vínculo entre IES y escuelas asociadas

#### **Actividades**

- Proponer instancias de intercambio para generar acuerdos organizativos y pedagógicos con la escuela asociada.
- Diseño y desarrollo de proyectos compartidos con docentes co-formadores. Por ejemplo, cátedras abiertas en las cuales los maestros y profesores del sistema son invitados al IES para participar en diferentes instancias en las que se pueda fortalecer el conocimiento acerca del nivel para el que se forma.
- Elaborar en forma conjunta proyectos de fortalecimiento en la enseñanza o desarrollos didácticos que redunden en la mejora de la escuela y de la formación.

### **1.2. Enfoques de enseñanza y gestión de la clase, en el Marco Referencial del de capacidades profesionales**

---

<sup>1</sup> Capacidades generales para la formación docente (ver anexo) acordadas en el Marco Referencial de Capacidades Profesionales Res 337/18 CFE.



- Análisis de concepciones presentes en las estrategias de enseñanza.
- Implementación de enfoques de enseñanza actualizados, en las unidades curriculares de los distintos campos de la formación.

### **Actividades**

- Realizar reuniones por campos a fin de debatir entorno a las concepciones que subyacen en la práctica pedagógica en el nivel superior. Lectura y análisis de documentos relacionados con la temática.
- Realizar talleres donde se vivencien los nuevos enfoques de enseñanza y gestión de la clase.
- Planificar e Implementar prácticas pedagógicas teniendo en cuenta los nuevos enfoques.
- Realizar registros de clases a fin de analizar los resultados de la implementación de lo planificado.
- Acompañamiento a docentes a través de entrevistas y observaciones de clases, a fin de colaborar con el mejoramiento de la práctica pedagógica.

### **1.3. Evaluación**

- Reivindicando la misma como una instancia más del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendiéndola como “un proceso sistemático de recolección y análisis de información que permite reflexionar aportando criterios para la toma de decisiones pedagógicas”.
- Analizar la evaluación formativa y el desarrollo de capacidades profesionales en las diferentes unidades curriculares.

### **Actividades:**

- Realizar talleres entorno a la evaluación en las distintas instancias (parciales y finales), atendiendo las problemáticas que surgen de la complejidad que propone cada unidad curricular.
- Revisar la normativa institucional vigente sobre evaluación según el formato y el régimen de cursado de los estudiantes.
- Elaboración de registros y documentos que permitan mejorar la práctica evaluativa, fortaleciendo la finalidad de la misma.

### **2- Las prácticas de comunicación: Lectura, escritura y oralidad en la formación docente.**

- Mejorar los aprendizajes de los estudiantes de la formación docente en relación a las prácticas de escritura, lectura y oralidad.



### **Actividades**

- Diseñar proyectos que incluyan espacios de difusión y socialización de experiencias, propuestas didácticas, noticias, artículos etc. con instancias de presentación escrita y oral, a cargo de los estudiantes (presentaciones especiales, ateneos, foros didácticos).
- Revisar y enriquecer los talleres y/o espacios curriculares con estrategias y contenidos vinculados con la lectura, escritura y oralidad atendiendo a la integración y el trabajo conjunto de los docentes de las diferentes unidades curriculares.
- Promover la exploración de los diversos formatos textuales desde los medios electrónicos.
- Invitar a la reflexión docente en los momentos de elaboración de la planificación de la unidad curricular, con miras a encontrar equilibrio entre las propuestas de trabajo referidas a lectura, escritura y oralidad

### **3- Mejora de la Comunicación, el trabajo en equipo y los espacios de participación democrática.**

**3.1. Comunicación:** la institución educativa actualmente cuenta con 11 profesorados, tres tecnicaturas y 6 U.E.S que se distribuyen por toda la región del norte Impenetrable, ante este cuadro de situación, mejorar y efectivizar los distintos canales de comunicación facilitarán la tarea de los organismos institucionales.

#### **Actividades**

- Utilizar diferentes medios de comunicación Correo Electrónico, Plataforma del IES, Whatsapp a fin de comunicar las acciones, circulares internas, información relevante del Instituto.
- Emplear la Radio del IES, como medio para comunicar las acciones y establecer relaciones con la Comunidad.
- Mejorar la comunicación de la institución sede con las UES a través de la conformación y el sostenimiento de un equipo de gestión que articule con los distintos organismos institucionales.

**3.2. Trabajo en equipo,** fortalecer y revalorizar el trabajo institucional en equipo, sabiendo que de esta manera será posible concretar las metas planteadas.

#### **Actividades**

- Realizar reuniones de trabajo para organizar y establecer acuerdos entorno al trabajo colaborativo a fin de atender situaciones o problemas que se plantean en las distintas carreras, en relación a la trayectoria académica de los estudiantes y la mejora de las prácticas pedagógicas.
- Afianzar equipos de trabajo entorno a las otras funciones del nivel superior: capacitación, investigación y acompañamiento a las escuelas co-formadoras.



**3.3. Fortalecimiento de los espacios democráticos de participación institucional**, desde los organismos de cogobierno Consejo Directivo, Cooperadora y Centro de Estudiantes, los cuales aportarían a las decisiones institucionales desde las distintas perspectivas garantizando la participación de los distintos sectores que componen la comunidad educativa del IES.

#### **Actividades**

- Realizar elecciones a fin de garantizar la representatividad a cada sector que compone la comunidad educativa del IES en el Consejo Directivo y Cooperadora Escolar.
- Propiciar la institucionalización de las decisiones tomadas en los organismos de participación democrática.
- Realizar reuniones ordinarias y extraordinarias para la resolución de situaciones complejas y la toma de decisiones institucionales.

### **4. Fortalecimiento de las Funciones del IES**

En este apartado se pretende poner en dialogo las funciones del nivel superior y proponer alternativas de trabajo y elaboración de espacios institucionales que lleven adelante propuestas vinculadas a la investigación, formación continua y acompañamiento a las escuelas asociadas.

**4.1.** Formación Continua, dirigida a la capacitación, el perfeccionamiento y el desarrollo profesional docente.

#### **Actividades**

- **Organización e implementación de Charlas, Foros y/o Congresos** abiertos a la comunidad a fin de difundir y propiciar la divulgación de conocimientos vinculados a temáticas socioeducativas y culturales relevantes para la sociedad.
- Diseño e implementación de Carreras de Pos titulación dirigidas a docentes de los distintos niveles.

**4.2.** Investigación Educativa. Propiciar el desarrollo y aplicación de investigaciones para la producción de conocimientos en relación a las distintas funciones del IES.

#### **Actividades**

- Conformación de equipos de investigación, con el propósito de generar conocimiento para incidir en las prácticas pedagógicas y el aprendizaje de los estudiantes.
- Sistematizar y difundir las investigaciones realizadas en el IES, a través de documentos, charlas, entre otros.

**4.3.** Acompañamiento a escuelas asociadas.

#### **Actividades**

- Diseñar dispositivos de acompañamiento a las escuelas asociadas u otras instituciones que lo requieran.



- **Articulación y puesta en marcha de acciones con instituciones asociadas**, estableciendo y proponiendo acciones conjuntas que permitan fortalecer el vínculo con las escuelas asociadas.
- Organizar talleres con las instituciones co-formadoras para trabajar temáticas comunes como la elaboración y puesta en marcha de secuencias, proyectos áulicos y extra áulicos, etc.

### **Bibliografía**

Anijovich A. y Cappelletti, G. (2017). La Evaluación como oportunidad. Buenos Aires: Paidós

Consejo Federal de Educación Res. 337/18. Marco referencial de capacidades Profesionales. MEYD

Instituto Nacional de Formación Docente. 2018. Dispositivo para el fortalecimiento Institucional Eje 1- 2018-2019

Instituto Nacional de Formación Docente. 2018. Dispositivo para el fortalecimiento Institucional Eje 2- 2018-2019

Pereyra, Ana; Moscato, Patricia; Calderón, Liliana; Oviedo, María Inés. (2016). Análisis de las prácticas docentes desde la didáctica profesional. Colección Investigaciones. Buenos Aire: UNIPE Editorial Universitaria

### **Anexo “Marco Referencial de Capacidades Profesionales”**

Se propone entender al referencial “como un instrumento para pensar las prácticas, debatir sobre la profesión, descubrir los aspectos emergentes o las zonas controvertidas”(Perrenoud, 1999).

En el Marco Referencial de Capacidades Profesionales, se define a las capacidades de la siguiente manera:

“(…) construcciones complejas de saberes y formas de acción que permiten intervenir en las situaciones educativas (además de comprenderlas, interpretarlas o situarlas) de una manera adecuada y eficaz, para resolver problemas característicos de la docencia. Están asociadas con ciertas funciones y tareas propias de la actividad docente orientadas fundamentalmente a enseñar y generar ambientes favorables de aprendizaje, tanto a través de acciones individuales, como de la participación en equipos institucionales del sistema educativo” (p. 1).

Avanzar en el desarrollo de propuestas pedagógicas centradas en las capacidades profesionales implica una relectura de los enfoques de enseñanza y evaluación y de los documentos curriculares desde una perspectiva reflexiva de la práctica docente. Esta perspectiva tiene como objeto principal poner en diálogo saberes proporcionados por las disciplinas y saberes devenidos del conocimiento de las propias prácticas (Anijovich, Cappelletti, Mora y Sabelli, 2007).

Según Perrenoud (2001), se podría discutir eternamente el listado de capacidades profesionales; pero lo importante es considerar que las mismas se construyen a partir de instalar una práctica reflexiva y comprometida desde el principio de los estudios; que tenga





en cuenta toda la realidad del oficio y la transposición didáctica. De todos modos, a partir del proceso de construcción desarrollado durante el año 2017 se acordó federalmente que las seis capacidades centrales para la formación docente son las siguientes:

Capacidades generales acordadas en el Marco Referencial de Capacidades Profesionales

- Dominar los saberes a enseñar
- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes
- Dirigir la enseñanza y gestionar la clase
- Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar
- Intervenir en el escenario institucional y comunitario
- Comprometerse con el propio proceso formativo

Teniendo en cuenta el enfoque propuesto y el Marco Referencial de Capacidades Profesionales, las líneas de acción sugeridas para este eje pretenden generar espacios de reflexión, discusión y construcción de acuerdos sobre las capacidades para, finalmente, elaborar propuestas de enseñanza y evaluación que se relacionen con dicho enfoque.